

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Pescetto Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1. ^a «	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a «	0'20 «	0,50 «	2,00 »	3'00 «
En 3. ^a «	0'10 «	0'30 «	1,50 «	2'00 «

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

INTERESANTISIMO PARA LA VEGA

LA DESVIACIÓN DEL SEGURA

Con motivo de los artículos publicados por nuestro periódico con el título que encabeza el presente, nos dirige D. Rufino Gea la siguiente carta, que no pudo aparecer en nuestro número del sábado, por estar ya confeccionada la parte editorial del mismo á la hora que llegó á nuestro poder.

Orihuela 3 de Diciembre de 1904.

Sr. Director de «La Vega del Segura».

Muy Sr. mio: En el número de ayer del periódico que V. dirige y con el epigrafe «Desviación del Segura,» se inserta un artículo referente á las gestiones practicadas por la llamada Junta de Hacendados de esta ciudad, en cuyo trabajo se hace categóricamente una afirmación que yo, como secretario que fui de aquella Junta y como síndico concurrente á la de síndicos y electos á que V. se refiere, me considero en el caso de rectificar, para que la opinión, por error ó por malicia, no se extravíe en asunto al cual da «La Vega del Segura» excepcional importancia.

Dice V. que en la expresada junta de síndicos y electos y á propuesta del

hay diputado á Cortes por Orihuela, fué disuelta la de Hacendados de esta ciudad, y esto no es exacto. Primero, porque dicha Junta de Hacendados en sesión que celebró en casa de D. Carlos Bofill, vocal de ella, y antes que se celebrara la de síndicos y electos, acordó unánimemente dar por terminada su misión, por entender que había concluido el encargo que la general de regantes le había confiado. Segundo, porque ni existió tal propuesta, ni la junta de síndicos y electos podía tomar resolución alguna en asunto para el cual no tenía competencia.

Si alguien quiere comprobar este extremo, puede acudir al archivo del Juzgado de aguas y pedir el acta de aquella sesión.

Lo que en aquella junta ocurrió fué que después de tomar el acuerdo para el cual se había convocado, un síndico preguntó al Juez de aguas si la Junta de Hacendados había presentado las cuentas, y con este motivo, se promovió una discusión sobre el nombre que se venía dando á dicha Junta, confundiendo con la que, con dicho nombre, existe en Murcia con carácter permanente y con mayores atribuciones; y para cortar este incidente, pidió el señor Ballesteros que se leyera el artículo 77 de las Ordenanzas y el acta de la sesión en que se nombró la expresada Junta; pero ni propuso ni se acordó lo que, sin duda mal informada dice

«La Vega del Segura».

Agradeciendo á V. la inserción de estas aclaraciones, se ofrece de V. atento S. S.

q. l. b. l. m.

RUFINO GEA

Ante todo, y puesto que el señor Gea nos dá motivo para ello, hemos de hacer constar un hecho.

Que en esta redacción no se tiene prejuicio contra nadie, y que el Sr. Ballesteros á quien el comunicante defiende es, para nosotros, en el terreno particular, persona apreciable y digna de todo género de respetos y consideraciones.

Esto sentado, conviene también de una vez para siempre hacer constar que, convencidos de que la causa de todos los males que á la nación afligen es la política de caciquismo y compadrazgo que nos oprime, y siendo el Sr. Ballesteros el representante en esta región de esa aborrecible política, no es de extrañar que, quien nos merece en el terreno particular todo género de consideraciones y respetos, como representante de un sistema aborrecible aplicado á nuestra ciudad querida, merezca nuestras acervas censuras, cuando veamos que los resultados del sistema que encarna, son contrarios á los intereses del país.

Por esto digimos en nuestro artículo del día 2 lo que digimos y ha motivado el comunicado del señor Gea.

Y basta del Sr. Ballesteros, y vamos con nuestro comunicante.

Ante todo, puede creernos el señor Gea, que lamentamos muy mucho que ni siquiera tenga una frase que dedicar á dolerse de los perjuicios que el aprobado proyecto de desviación causa á la agricultura oriolana, ni dedique una línea

á pedir remedio para el mal.

Esto hubiese sido de muy buen efecto en persona tan perita en asuntos agrícolas como es el señor Gea, que por esta vez, y pese á su historia de ardiente defensor de los intereses agrícolas y sobre todo de los riegos de esta vega, ha creído más urgente y de momento, deshacer un error que, á su decir, padecemos respecto á la intervención del Sr. Ballesteros en la disolución de la Junta de Hacendados, no dejando muy bien parada á ésta por más de formar el comunicante parte de ella, que alzar su voz autorizada para unirla á la nuestra en defensa de los intereses de la vega que siempre le han merecido especial predilección.

Lo que si bien dice de él mucho como amigo y subordinado político, no dice tanto como exsecretario de la Junta de Hacendados y de la Comunidad de Labradores, director de «La Huerta de Orihuela», y autor de «La Acequia de Molina».

Y es que el Sr. Gea, entre las buenas condiciones de que somos los primeros en reconocerle exornado, tiene la pésima de ser político, y ante el interés de bandería política, se posponen y obscurecen hasta las más bellas y nobles cualidades que á los hombres adornan.

Sentimos también que el Sr. Gea no nos haya convencido con su comunicado.

A pesar de él y ante la evidencia de los hechos de que fuimos como él testigos y coactores, seguimos opinando como opinábamos, lamentando solamente que la falta de memoria, lleve al Sr. Gea á hacer afirmaciones que no son todo lo exactas que fuera de desear, y todo por venir á discutir un punto

sin importancia en nuestro último artículo, pues nuestro propósito era demostrar que al cesar la Junta de Hacendados, quedaron abandonadas las impugnaciones hechas contra las desviaciones del Segura, y esta afirmación queda en pie.

Que la intervención del Sr. Ballesteros fuese en este ó el otro sentido, era cosa muy secundaria.

Con todo, ya que á este terreno se nos lleva, procuraremos mañana, pues hoy se nos termina el espacio, refrescar la memoria del señor Gea respecto al particular.

ESTAMOS CONFORMES

Consecuentes con nuestro programa en que prometíamos apoyar toda iniciativa noble y beneficiosa para el país, proceda esta de quien proceda é inicie la quien la inicie, hemos de hacer pública nuestra absoluta conformidad, con la campaña emprendida contra el juego por Unión Republicana, por más que nos separe un abismo de los ideales y tendencias, que sustenta y propala de ordinario dicha publicación.

El juego es un mal terrible, que las leyes previsoras persiguen y castigan cuando, siendo de envite ó azar, puede acarrear la ruina de las familias y por tanto, cuanto se haga por desterrarlo y perseguirlo en nuestra ciudad, nos parece digno de aplausos.

«Unión Republicana» asegura que se juega en el Casino Orcelitano, y esto con tal cúmulo de detalles que podemos decir que hacen fé plena, «Unión Republicana» denuncia el hecho á las autoridades, y las autoridades ante tan formal denuncia, no pueden hacer oídos sordos.

Para que llegue á su conocimiento, y para que se apresuren á comprobar la denuncia castigando con mano dura á quien contravenga á la ley, si el hecho resulta comprobado, transcribimos á continuación el artículo de «Unión Republicana»

Dice así:

«Parece que estamos en un pueblo dejado de la mano de la Providencia, si este calificativo se dá á los desgraciados, puesto que no vemos á nadie interesados en corregir abusos y defender la moralidad que, por lo que vamos viendo, es maltratada en sitios en don-

de por su índole debían abundar sus defensores más ardorosos.

No es así por desgracia y dudando en encontrar aquí quien rompa lanzasen favor de aquella, reuniremos todas nuestras fuerzas, daremos un grito, á ver si nuestra voz se oye, en el gobierno civil de la provincia, en la Audiencia, en donde sepan interpretar la justicia y compadecer á tanto padre de familia arruinado ó que sufren la desviación y aprendizaje en el vicio de sus hijos.

El juego de azar es tan dañino, como el reptil más venenoso. es la plaga social que no se combate y que nos aniquila.

«El monte»: es un juego que produce mucho, que hace ricos á unos pocos y arruina á los más.

De ahí que se arriende la «cabcera» del juego en el Casino Orcelitano, por muchos miles de pesetas cuya nota tenemos y esperamos publicar en mejor ocasión.

Que en aquel Centro que debiera ser punto de ilustración y moralidad, se juegue al monte y á la ruleta todos los días desde las tres hasta las cinco, continuando el «monte» hasta las ocho, y los martes, día de mercado en que acuden muchos traficantes, se empieza á las diez para que no escapen á las garras de arrendatarios y «gruñers.»

Y sin embargo en el Casino entran muchas personas dignas que abominan del vicio.

Esto concluirá: nosotros denunciaremos esta sinmoralidad, aguijoneados por muchas personas honradas y por nuestra conciencia.

Días pasados perdió un joven hijo de familia, «setenta» duros en aquel sitio.

Sirva esto de primer aviso á las autoridades oriolanas, que no deben ignorar todo esto, porque pensamos insistir y mover en favor de la justicia todos los resortes que esten á nuestro alcance.

Y por ahora nada más.

IMITACIÓN

Un ejemplo *verídico* de como practican y sienten el amor al prógimo los RR. PP. del Colegio de Santo Domingo, y que brindo á los del «Órgano del partido.»

Cuando estaban arreglando á España los republicanos de 1873, loo del cantón murciano, *dix* que exclamaron mirando hacia Orihuela y llenos de unción republicana.

«¡¡¡Allí si que podíamos sacar dinero!!!»

Uno.... otro... otro.... todos.... bien armados hasta con cañones, puñales y trabucos naranjeros, entraron en esta ciudad. El vecindario al acercarse aquellos *apóstoles tan humanitarios é inofensivos*, cerró las casas, las autoridades civiles huyeron; trabose la lucha en las calles entre la guardia civil y los cantonales y cuando todos huían buscando á donde cobijarse, y cuando mayor era el fuego y el pánico indefensos y á pecho descubierto aparecen los PP. del Colegio de Sto. Domingo que al oír el tiroteo acudieron presurosos á auxiliar á los que caían mortalmente heridos; y en el arroyo, sin tener ni siquiera una de aquellas *garitas de en ganche* donde refugiarse, se tiran al suelo y auxilian espiritualmente entre otros, á Francisco Hernández (a) el Melguizo, uno de los jefes republicanos que cayó gravemente herido. Esta heroica conducta de los RR. PP. arrancó al Jefe *Touete Calvez*, esta exclamación: «¡Sois hombres ó ángeles!?

Visiblemente emocionado *Touete*, dando media vuelta mandó emplazar un cañón frente á la puerta cerrada de una próxima botica y disparándola hizola astillas, pudiendo solo á esta costa proporcionar las medicinas para los heridos.

Cuando terminaron su misión los RR. PP. regresaron al Colegio de Santo Domingo, y los republicanos se fueron... al Ayuntamiento á recoger 14.000 duros que sus correligionarios de Orihuela les *proporcionaron* arrancándoselos con amenazas muy caritativas á los mayores contribuyentes de la ciudad. Satisfechos y llenos de *unción y dinero* se volvieron los cantonales á Murcia para repartirlo entre *sus pobres...* bolsillos murcianos. Verdad es que eran tropas regulares. De los cantonales no sabemos que Mirabeu hubiera dicho.

¡¡¡Ecce homines!!!

INFORMACION

Acaba de llegar el acreditado y conocido turroneiro Antonio García, que se hospeda en la posada de Buena vista, y en la Soledad, esquina de la casa de Pourtau, el cual como de antiguo ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general, los ricos turroneiros de Jijona, nieve, yema, duro de almendra y alegría, imperial, pastelillos, dulces secos, anises, piñones, peladillas; todo á precios sumamente baratísimos.

La banda de cornetas y tambores del Batallón Infantil mañana al amanecer y en la explanada del Seminario tocará diana.

A las cinco y media de la tarde y en el mismo punto tocará la antedicha banda una bonita retreta.

De vuelta de Monóvar, donde ha pasado unos días se encuentra entre nosotros nuestro amigo D. José Payá Mejías.

Bien venido.

Ayer celebraron grandes fiestas en honor de la Inmaculada Concepción, los vecinos de las calles del Colegio y de Arriba.

Los primeros celebraron solemne función religiosa en el Colegio de Santo Domingo, estando la oración sagrada á cargo del presbítero D. Sebastian Marco.

En el templo de San Juan celebraron los veninos de la calle Arriba solemne misa.

Hemos tenido el gusto de saludar al ingeniero agrónomo Sr. Barcia Trelles, quien ayer dió una conferencia sobre abonos químicos en el salón de la casa ayuntamiento de esta ciudad.

El conferenciante fué muy aplaudido por el numeroso público que acudió á escucharle.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridísimos amigos D. Ildefonso y D. Juan Ayarra, que acompañados de su distinguida familia han regresado á esta ciudad.

Nuestra cariñosa bienvenida.

Ayer se celebró en el espacioso salón de actos del Colegio de Santo Domingo una solemne promulgación de dignidades precedida de una concertación que dieron los alumnos de la clase de infima de dicho centro docente.

Asistió numeroso y selecto público que salió muy satisfecho del trabajo de los pequeños escolares.

Procedente de Cartagena llegó el sábado á nuestra ciudad acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo D. Francisco Die primer teniente d. Artillería.

Nuestra bienvenida.

Anoche fué herido el cabrero apodado «Bombín.»

Recibió un palo que le partió el labio.

Conducido al Hospital dijo al prestsr declaración no podía precisar quien había sido su agresor.

La noble campaña emprendida por la Junta del Círculo Oriolano en pró de los intereses, agrícolas de nuestra vega invitando al Sr. Conde de Retamoso á dar una conferencia sobre asuntos agrícolas, ha dado sus resultados.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

La Vega del Segura

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID).



Nuestro y ilustre ayuntamiento queriendo secundar dicha campaña invitó al ingeniero agrónomo Sr. Barcia (como decimos en otro lugar de este número) á disertar como lo hizo ayer sobre asuntos con la agricultura relacionados.

«La Vega del Segura» felicita calurosamente á los iniciadores y continuadores de dichas campañas.

La caja de Socorros y Ahorros de Nuestra Señora de Monserrate va á establecerse un pequeño campo experimental dedicado al cultivo intensivo de patatas, pimientos, cáñamo y trigo principales cultivos de nuestra vega.

Nuestra más cordial enhorabuena.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Nicolás de Bari.

Cultos.—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

En la Catedral al toque de oraciones, septimo día del solemne novenario á la Inmaculada con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, y ambos cabildos; ocupando la cátedra sagrada el M. I. Sr. D. Andrés Die, dignidad de Lectoral, desarrollando el punto de «Buen empleo del tiempo».

En el Seminario, á las nueve, Misa solemne con orquesta, en la que oficiará el M. I. Sr. D. Cayetano Puerto, dignidad de Chantre de esta santa iglesia catedral. Celebrará las glorias de la Virgen Inmaculada el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Bañón, canónigo de Alicante y secretario de Cámara de este obispado.

Tarde: continua la novena en honor de la Concepción de la Virgen, siendo orador el seminarista D. Luis Navarro.

FOLLETIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

(Continuación)

lentina, padece notable y manifiesto error al colocar este nombramiento en 27 de Diciembre de 1522 cuando dice «Volvió á su amada Orihuela la cual, reconociendo el hijo que tenía, le nombró en 27 de Diciembre de 1522 abogado suyo y le envió á Valencia, cabeza del reino, á tiempo que ardía la coaligación llamada Germania.»

Ya hemos visto con citas auténticas que no fué en 27 de Diciembre de 1522, sino en 17 de Diciembre de 1520, cuando Loaces fué nombrado por la ciudad,

Del Congreso.—Anarquista detenido.

Madrid (5, 11 m.)

En la sesión del Congreso se ha aprobado el presupuesto de la Presidencia.

De Barcelona comunican ha sido detenido el anarquista José Llop que se le supone complicado en el atentado de la calle de Fernando.

En su declaración incurrió en grandes contradicciones.

Ministro enfermo.—La ley de represión del anarquismo.

Madrid 5, 12 t.)

El Ministro de Estado Sr. Rodríguez Sampedro ha empeorado en su enfermedad.

La ley de represión del anarquismo presentada por el Gobierno al Senado ha sufrido con el dictamen de la comisión que entiende en dicha ley una gran modificación.

Crisis.—Sorpresas

Madrid, 5, (12'30 t.)

Las últimas campañas sostenidas en el Congreso contra el señor Sánchez Guerra, han dado sus resultados,

no abogado suyo en Valencia, sino «mitssager» ó enviado, al efecto solo de asistir á las Cortes para las que el Rey había convocado y con instrucciones claras, precisas y terminantes, como era en aquel tiempo costumbre darlas á los enviados ó diputados á Cortes. Sin embargo, á fines del año 1522, fué de nuevo nombrado en unión de don Lope Fernández de Mesa, mensajero á la Corte del Rey como lo prueba una carta fechada en Valladolid á mediados de Noviembre 1522 en la que los dos enviados dan cuenta de su llegada á la Corte y de las primeras gestiones que han practicado en ella para el buen resultado de la misión que se les había encomendado, siendo uno de los puntos de aquella, pedir perdón al Rey para los agermanados de esta Ciudad, exceptuando los capitanes, síndicos y alborotadores principales, según consta en las instrucciones que á estos enviados se dieron y en carta escrita por el Conde de Orihuela á D. Pedro Mesa.

Contra todos los cálculos, hoy se ha conocido que el Gobierno estaba en crisis.

La sorpresa causada por tal noticia ha sido inmensa.

En el Congreso y al ser conocida la noticia se produjo gran expectación.

La crisis es parcial no alcanzando más que á la cartera de Gobernación.

Crisis resuelta.—Los ministros.

Madrid 5, (1, t.)

Esta mañana á las nueve llevó el Sr. Maura á Palacio la nueva combinación ministerial.

Por más de que se ha guardado absoluta reserva he aquí los nombres firmados por el Rey.

Para Ministro de la Gobernación el Sr. Allende Salazar Ministro que era de Agricultura,

Para esta cartera ha sido designado el Sr. Marqués de Figueroa vicepresidente que era del Congreso.

El atentado de Barcelona.—Nueva pista.

Madrid, 5, (2 t.)

Telegramas de Barcelona co-

Confunde pues Rodríguez las fechas y las ciudades puesto que en 1522 fué Loaces enviado á Valladolid y no á Valencia.

Al desempeñar Loaces estas comisiones que por la Ciudad le fueron encomendadas, se dió á conocer de tal suerte con el Cardenal Adriano, (entonces Obispo de Tortosa y después Papa con el nombre de Adriano VI) y otros ministros del emperador Carlos V, (demostrando de tal modo las relevantes dotes de talento, de prudencia y sagacidad del que estaba dotado) que S. M. Cesarea, dispuso le nombrasen abogado fiscal de Santo Tribunal de la Inquisición de Valencia, merced pocas veces concedida á los naturales.

Desempeñando Loaces este cargo, fué cuando movían en la nación aquel escrúpulo sobre si se había hecho ó no bien en obligar á los moriscos por la fuerza á que se bautizaran. En vista de esto, el Inquisidor General, que lo era entonces el célebre Arzobispo de Sevilla

munican que la policía ha detenido á dos anarquistas quienes comisionaron á una mujer para que colocara en la calle de Fernando la bomba de dinamita, que estalló días pasados.

Al ser detenidos negaron, ser cierto lo afirmado por dicha mujer.

Celebrado un careo entre los detenidos que resultan ser hermanos y la mencionada mujer, ésta se ratificó en su denuncia, á pesar de las negativas de los detenidos.

Puesta la policía en movimiento practicó varios registros que se creen han dado datos ciertos para poner á las autoridades al tanto de los complots anarquistas.

Jura.—Toma de posesión,

Madrid 5, (3'30 t.)

Esta tarde han jurado los nuevos ministros,

Inmediatamente el Sr. Allende tomó posesión de su nuevo cargo.

La opinión ha recibido bien la resolución del Sr. Maura

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

D. Jorge Manrique, uno de los más insignes ministros que tuvo el emperador, pidió á nuestro doctor Fernando diere su parecer sobre este arduo é importante punto de conciencia nacional. Para responder á la comisión que del Inquisidor General había recibido, escribió Loaces y dió á la estampa, el precioso é interesante tratado que lleva por título «De nova paganorum Regni Valencix conversione», de cuya obra están tomadas las palabras que sirven de tema á este trabajo, y en cuyo trabajo cita el mismo dos obras suyas que tenía ya impresas: la primera «Sup. Lec. Quambis 6 D de fertis» y la segunda «Sup Luc Refficiendum D de Ponis».

Cinco años después en 1530, fué nombrado inquisidor en Barcelona, y estando desempeñando este cargo, fue cuando escribió é hizo imprimir el famosísimo tratado «In causa Matrimonij Heusiciet Catherina Auglic Reguza» Aquí en Barcelona paró Loaces algunos años, hasta que en premio de los mu-

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

(Los pagos son anticipados)

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos, con prontitud y esmero.

El Ayuntamiento de Orihuela, en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1900, acordó que el Sr. D. Juan de Dios Martínez, en su calidad de Defensor de los Intereses Morales y Materiales de la Región, se encargara de la redacción y publicación de un periódico que se denominara "La Vega del Segura".

Este periódico se publica todos los días, excepto los festivos, y su precio de suscripción es de 1 peseta al mes en Orihuela y 3'50 id. al trimestre fuera de ella. Los anuncios y reclamos se publican según tarifa.

Los pagos deben ser anticipados. El periódico se publica en la imprenta de Luis Xarón, en la calle de Hostales, número 1, de Orihuela.

El Sr. D. Juan de Dios Martínez, Defensor de los Intereses Morales y Materiales de la Región, se compromete a defender los intereses de la región y a promover el progreso y bienestar de sus habitantes.

Este periódico es un órgano de opinión y de información para los habitantes de la región. Se publica con el fin de proporcionar a los lectores noticias de interés general y de actualidad.

El Sr. D. Juan de Dios Martínez, Defensor de los Intereses Morales y Materiales de la Región, se compromete a defender los intereses de la región y a promover el progreso y bienestar de sus habitantes.

Este periódico es un órgano de opinión y de información para los habitantes de la región. Se publica con el fin de proporcionar a los lectores noticias de interés general y de actualidad.